

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Castilla y León, 9 de diciembre de 2004. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 26 de noviembre de 2004. Boletín Oficial del Estado, 15 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 267.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 3 de marzo de 2005.
- Contratista: «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», 266.966,43 euros.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 266.966,43 euros.

Salamanca, 4 de marzo de 2005.—El Director Gerente, Luis E. Vicente Sánchez.

**9.300/05. Resolución de la Gerencia Regional de Salud, por la que se hacen públicas las adjudicaciones del concurso abierto número 4/2005 convocado por el Hospital Universitario de Salamanca para la contratación del suministro de Equipos de infusión, no bombas.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Gerencia Regional de Salud (Hospital Universitario de Salamanca).
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: Concurso Abierto 4/2005.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministros.
- Descripción del objeto: Suministro de Material de infusión, no bombas.
- Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Castilla y León, 6 de octubre de 2004. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 25 de septiembre de 2004. Boletín Oficial del Estado, 7 de octubre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 420.600,00 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 3 de marzo de 2005.
- Contratista: «Sendal, Sociedad Anónima», 179.982,07 euros.  
«Abbott Laboratorios, Sociedad Anónima» 72.704,00 euros.  
«Izasa, Sociedad Anónima» 109.060,56 euros.

- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 361.746,63 euros.

Salamanca, 4 de marzo de 2005.—El Director Gerente, Luis E. Vicente Sánchez.

**9.383/05. Resolución de la Gerencia de Atención Primaria de Palencia por la que se hace pública la Adjudicación del C.A. 01/05 para la contratación del servicio de limpieza en varios Centros de Salud dependientes de esta Gerencia de Atención Primaria.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Gerencia de Atención Primaria de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros de A.P.
- Número de expediente: C.A. 01/05.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Servicio de limpieza en varios Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Palencia.
- Lote: Seis.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 284 de 28 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 423.730,00 €.

5. Adjudicación.

- Fecha: 26 de enero de 2005.
- Contratista: Ingees, S. L., y Lacera Empresa de Limpiezas, S. A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Lote 1: Desierto. Ingees, S. L. 103.092,00 €. Lacera Empresa de Limpiezas, S. A. 94.033,46.

Palencia, 9 de febrero de 2005.—El Gerente de Atención Primaria. Francisco J. Vaquero Nava.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9.297/05. Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén, de fecha 25 de febrero de 2.005, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica para la redacción de la revisión adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén por el sistema de concurso procedimiento restringido.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Administración y Economía.
- Número de expediente: 157/04 A.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Redacción de la Revisión Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Plaza de la Merced, s/n, de Jaén.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 20 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Anticipada.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 632.673,28 euros.

5. Garantía provisional. 10.908,16 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Área de Administración y Economía de la gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén.
- Domicilio: Plaza de la Merced, s/n.
- Localidad y código postal: Jaén 23001.
- Teléfono: 953219185.
- Telefax: 953219127.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 04 de abril de 2.005.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia técnica conforme a lo estipulado en la cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Solvencia técnica: Se estima precisa la intervención de equipos multidisciplinares, por lo que en la composición del equipo deberán figurar, al menos un profesional de cada una de las siguientes disciplinas: Arquitecto; Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Licenciado en Derecho; Economista; Geógrafo; Historiador y Sociólogo. Se deberá acreditar la vinculación de los diferentes profesionales con el proyecto y su relación con el director del mismo.

El director o coordinador del proyecto deberá ostentar la titulación de Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Se entenderá que existe solvencia técnica si a juicio de la Mesa de Contratación y tras el examen del sobre número 3, aportado por los respectivos concursantes, obtienen estos una puntuación igual o superior a 30 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Experiencia en el Planeamiento Urbanístico, en general. Hasta 60 puntos.
- Solvencia académica, profesional, técnica para la elaboración del objeto del contrato. Hasta 15 puntos.
- Experiencia en Asesoramiento Urbanístico para la Administración Local. Hasta 6 puntos.
- Experiencia en Desarrollo, estudios o asesoramiento de actividades de protección del patrimonio Histórico Artístico. Hasta 4 puntos.

Los criterios anteriores se valorarán de la siguiente manera:

1. Por experiencia en planeamiento urbanístico, en general. Se acreditará con certificado de la aprobación definitiva del planeamiento, o de las fases tramitadas, en el que se indiquen inequívocamente la intervención en su redacción del director del equipo técnico redactor que se propone, se otorgará hasta un máximo de 55 puntos y se valorarán las figuras de planeamiento que a continuación se indican:

A) Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente, así como la aprobación de alguna de las siguientes fases: avance; aprobación inicial; aprobación provisional.

B) Normas subsidiarias o revisión (Modificación) aprobadas definitivamente, así como la aprobación de alguna de las siguientes fases: avance; aprobación inicial; aprobación provisional.

C) Programas de actuación Urbanística, Planes Especiales, Planes Parciales, Estudios de detalle, y proyectos de urbanización aprobados definitivamente, así como la aprobación de alguna de las siguientes fases: aprobación inicial; aprobación definitiva.

2. Solvencia académica, profesional y técnica para la elaboración del objeto del contrato. Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos y se acreditará:

A) Con titulación de los miembros integrantes del equipo redactor que se propone y en donde se valorará especialmente: 1.—Mas de un Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; 2.—Mas de un titulado superior en materia relacionada con la planificación urbanística y su evaluación de impacto ambiental, distintos a los anteriores (Licenciados en derecho, Geografía, Historia, Biología, Geología, etc.); 3.—Cada título medio en materia relacionada con la planificación urbanística y su evaluación de impacto ambiental.